



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, Lic. Santiago Cafiero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204° del Reglamento de esta Cámara, a efectos que brinde la información necesaria respecto al estado del proceso e implicancias de la adhesión argentina al grupo económico y político BRICS.

Dolores Martinez
Diputada de la Nación

Cofirmantes: Rodrigo De Loredó, Karina Banfi, Margarita Stolbizer, Marcela Campagnoli, Soher El Sukaria, Martín Berhongaray, Germana Figueroa Casas, Graciela Ocaña, Pablo Torello, Danya Tavela, Marcela Antola, Fernando Iglesias, Hector Stefani



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 24 de agosto el Presidente Alberto Fernández anunció que Argentina se incorporará al bloque BRICS, la alianza económica, política y social conformada hasta ahora por Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica.

Luego de repasar lo que fueron las gestiones durante el 2022 para que nuestro país fuera aceptado como miembro adherente, el presidente indicó que “el difícil contexto global confiere al bloque una relevancia singular y lo constituye en un referente geopolítico y financiero” y que “Argentina no debe desaprovechar ninguna instancia de integración que sirva para potenciar su crecimiento”.

Es innegable la potencia económica, geográfica y demográfica que aglomera este bloque. En conjunto, significa el 42% de la población mundial, el 30% del territorio, el 25,7% del PBI mundial en 2022, el 18% del comercio mundial y el 30% de las exportaciones argentinas. Sin embargo, en las gacetillas y comunicados oficiales no hubo mayor detalle de las implicancias, requisitos y condiciones establecidas para la aceptación de nuestro ingreso, así como tampoco hay detalle sobre la manera en que se concretará la apertura de nuevos mercados, el aumento de flujos de inversión y aumento de exportaciones.

Por otra parte, cabe resaltar que varios de los Estados miembro y parte de los aspirantes a ingresar actualmente se encuentran cuestionados en su respeto hacia los derechos humanos de las minorías étnicas, sexuales, religiosas y lingüísticas, así como en el respeto a la libertad política, la soberanía de los Estados y su integridad territorial.



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Resulta necesario que el Ministro Santiago Cafiero acuda a dar detalle sobre el impacto que nuestro ingreso pudiera tener sobre nuestra política de defensa de derechos humanos, nuestro pedido de justicia por los atentados a la AMIA y embajada de Israel, así como las consecuencias en el vínculo de con otras instancias de coordinación supranacional, como el grupo OCDE y el G-20, teniendo presente que hace apenas 5 años Argentina fue anfitriona de este grupo y lo reconoció como “el principal foro de coordinación económica y financiera internacional y un espacio propicio para la promoción de iniciativas que resulten conducentes a los intereses del país”.

No escapa a la Cancillería que, en el ámbito de las relaciones exteriores, el principal activo para los Estados es la reputación, la cual se construye a partir de la seriedad que despliega en la Comunidad Internacional, particularmente con la coherencia que demuestra en el cumplimiento de los acuerdos suscritos y en su comportamiento como países fiables y predecibles. Por tal motivo, la toma de definiciones de alto impacto en la política exterior, como lo es el ingreso a una nueva asociación geopolítica, requiere del consenso político que garantice su sostenimiento en el tiempo a fin de evitar una diplomacia errática, desconfiable e inconducente.

En pos de construir una política exterior sostenible en el tiempo, es imperativo que el Señor Ministro acuda a exponer la visión y ambiciones depositadas en nuestro ingreso y los compromisos que nuestro país asumiría, clarificando si la adhesión refleja una política financiera y comercial o si nuestra adhesión va más allá de una búsqueda de más y nuevos mercados e implica un realineamiento respecto a nuestros aliados tradicionales y una participación activa en la construcción de un contrapeso geopolítico al actual ordenamiento global.



“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien aprobar este proyecto.

Dolores Martinez
Diputada de la Nación

Cofirmantes: Rodrigo De Loredó, Karina Banfi, Margarita Stolbizer, Marcela Campagnoli, Soher El Sukaria, Martín Berhongaray, Germana Figueroa Casas, Graciela Ocaña, Pablo Torello, Danya Tavela, Marcela Antola, Fernando Iglesias, Hector Stefani